

San Francisco del Rincón, Gto., 15 de Noviembre del 2019
Oficio no. UT/339/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Alondra Dier Lara Ramírez.
Presente:

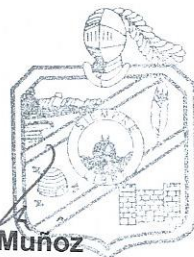
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 08 de noviembre del presente año con número de folio 03015619 que a la letra dice: De conformidad con el artículo 8 constitucional solicito a usted la siguiente información. Que por su conducto mediante la dirección de seguridad pública se me informe durante el año 2019 cuantas muertes han ocurrido por hechos violentos.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y vialidad le informo que de acuerdo con la base de datos del área operativa de dicha dirección, se cuenta con el registro de 62 (Sesenta y dos) muertes por hechos violentos al día de hoy.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA